



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1299/2021

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 19 de abril de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. JimenaLUNA LUNA.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00928521, el día 19 de abril de 2021, misma que a la letra dice:

- "POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO, SOLICITO AMABLEMENTE A LA AUTORIDAD DE TRANSPARENCIA CONOCER CUANTOS CLAVOS INTRAMEDULARES Y TORNILLOS DE BLOQUEO SE HAN COMPRADO DE LA MARCA FIXIER S.A. DE C.V. POR PARTE DE LA EMPRESA CEORT S.A. DE C.V., ASÍ MISMO NOS PUEDAN PROPORCIONAR EL ANEXO J (CONSUMO Y EVALUACIÓN) DE LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS DONDE SE HAYA COLOCADO ESOS MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ASIGNADO NO. 40051001-068-20 DEL ESTADO DE GUANAJUATO DEL HOSPITAL GENERAL DE GUANAJUATO, DR VALENTIN GARCÍA. SOLICITO COPIAS SIMPLES POR MEDIO ELECTRÓNICO DE DICHA INFORMACIÓN.". (sic).

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en la sesión ordinaria número 431, celebrada el día 19 de abril de 2021, específicamente en el punto 7 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo; la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73-2-1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato